

**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE CON MOTIVO DE  
LA APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 1992/93 EN LA  
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

Badajoz, 30 de septiembre de 1992



## **INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE CON MOTIVO DE LA APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 1992/93 EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

**Badajoz, 30 de septiembre de 1992**

Excmo. y Magnífico Sr. Rector, Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social, Equipo Rectoral, Sres. Decanos; Sres. Profesores, Alumnos, Sras. y Sres.

Con ésta, son tres las oportunidades que he tenido de dirigirme a la Comunidad Universitaria extremeña, sin que la Junta de Extremadura tenga competencias directas en la Universidad.

No es casualidad que esas tres oportunidades, que yo agradezco, se hayan producido bajo el Rectorado del primer Rector Extremeño que tiene la UNEX, al que algunos llaman César, no sé si con una familiaridad cariñosa y respetuosa o con una infravaloración de lo nuestro, que ha sido, secularmente, uno de los defectos que anidó en el sentimiento extremeño.

No puedo dejar pasar esta oportunidad sin felicitar al Consejo Social, al Equipo Rectoral, a la Junta de Gobierno y al Claustro, por haber conseguido, para Extremadura, la impartición de dos Ingenierías Superiores, lo que sin duda redundará en beneficio de nuestros jóvenes estudiantes y en beneficio de la Región.

La Junta de Extremadura comienza a prepararse para recibir la competencia universitaria, tal y como se establece en el Acuerdo autonómico que en estas fechas se tramita en el Congreso de los Diputados.

En los últimos días, he oído al Sr. Rector manifestar su inquietud modulada en su intervención, por este hecho que, sin duda, nos introduce en un nuevo camino por el que deberá transcurrir la Universidad de Extremadura a los 20 años de su creación.

Quiero tranquilizar al Sr. Rector y a toda la Comunidad Universitaria, en primer lugar, porque no existe ningún estudio científico que demuestre mayor inteligencia en el Gobierno Central que en los Gobiernos Autonómicos a la hora de gestionar competencias y, en segundo lugar, porque no ha habido una sola competencia, de las transferidas a Extremadura, que haya supuesto un perjuicio para el servicio prestado o para el ciudadano receptor del mismo. No sería lógico que la Universidad Extremeña fuera la primera que rompiera esa tendencia.

Si la Junta de Extremadura, sin competencias en materia universitaria, ha tenido una especial preocupación por la UNEX, es de suponer que, cuando la competencia esté transferida, esa sensibilidad, que ya hemos demostrado y

proclamado, se vea aumentada, consecuencia de la responsabilidad directa que asumamos.

No escatimaremos esfuerzos humanos y económicos para que la Universidad de Extremadura cumpla el papel que la Región le vaya demandando a lo largo de los años. A la larga, siempre será mejor para Extremadura contar con una buena Universidad que con un buen sistema de carreteras, pongamos por caso. Siempre será más rentable tener una buena Universidad que buenos equipos profesionales de espectáculos de masas, aunque sean más espectaculares estos últimos.

El problema, siempre el problema, será definir un concepto que ya he mencionado dos veces: BUENA UNIVERSIDAD. Teniendo en cuenta que la Universidad de Extremadura será, posiblemente, una partida más en los Presupuestos de la Junta de Extremadura. ¿Quién tiene la responsabilidad de definir ese concepto?.

Constatando que un aumento o minoración en el capítulo destinado a la UNEX supondrá una disminución o aumento en otras partidas presupuestarias cuya gestión tenemos asumidas, ¿no será prudente examinar la realidad de la Región en su conjunto para encuadrar la Universidad en ese conjunto y no al margen del mismo, cualquiera que sean los intereses más o menos rectos de quienes solo quieren ver su realidad y no la realidad de toda la población?.

Si cada uno se preocupa de su parcela, ¿quién se preocupa de todo el campo?.

En el período que va de 1983, fecha en que asumo la responsabilidad del Gobierno Autónomo, a 1992, el número de alumnos de la UNEX se duplica, pasando, en nueve años, de 8.000 a 17.000.

Durante todo ese tiempo, la Universidad va consolidándose, con el esfuerzo de todos, y las reconocidas carencias en infraestructuras.

Las sociedades desarrolladas han tenido claro, en los últimos años, que los parámetros generales a aplicar en sus comunidades universitarias son:

1º. La Universidad debe ser una organización efectiva para los propósitos que la sociedad demanda de ella.

2º. La Universidad debe ser eficaz en su gestión.

3º. La Universidad debe poseer el nivel de calidad necesario para preparar individuos con una formación flexible que les capacite para adaptarse con facilidad a un mundo que, día a día, se presenta más cambiante.

No es difícil concluir, si admitimos esas premisas, y aceptamos que estamos ante una sociedad desarrollada, que la Universidad de Extremadura debe optimizar en la línea que diseña el actual equipo rectoral los recursos que se ponen a su disposición, sin que esa optimización choque con la calidad y la productividad, aunque esa optimización si pueda rozar intereses individuales o colectivos.

Excluyo, en estos momentos, una valoración sobre la calidad y la productividad, porque ya expuse mi opinión de que aunque la Universidad de Extremadura se limitara a expender títulos, sin hacer otra cosa, y hace muchísimas más ya será útil a la Región extremeña.

Sí, en cambio, me permitiré una breve reflexión respecto a la optimización de los recursos que la sociedad pone a su disposición.

Una de las variables que se utilizan a la hora de asignar recursos a las universidades españolas es el que define el coste medio por alumno.

En la Universidad española, el coste medio es de 260.000 pts. por alumno. En la Universidad de Extremadura es de 330.000 pts.

Constituye un primer motivo de reflexión el hecho de que el coste medio por alumno en la Universidad de Extremadura sean 70.000 ptas. superior a la media nacional.

Quiere ello decir que, si fuéramos capaces de situar ese coste en la media nacional, estaríamos liberando 1.190.000.000 ptas. que se destinarían a otras necesidades de la UNEX. Se podrían impartir 10 carreras más de las denominadas de alto coste o duplicar el número de alumnos becarios de la UNEX.

Entiendo, pues, que cualquier gobernante tiene la obligación de averiguar y corregir, si no se quiebra la calidad exigible y la productividad demandada, las disfunciones que provocan esto que yo considero una anomalía de la UNEX. Levantar la voz sin que argumentos puedan cerrarla.

Nadie puede, ni yo quiero, corregir un error que hoy está consolidado y con el que tendremos que convivir para siempre, intentando sacar los beneficios que, sin duda, también aporta lo que, aparentemente, ofrece más inconvenientes que ventajas.

Me estoy refiriendo a la existencia de dos Campus en nuestra Universidad. Así nació y así lo aceptaremos. Repito, así nació y así lo aceptamos.

Bien claro debiera quedar que dos campus no debe significar dos universidades. No creo que Extremadura esté, a corto y medio plazo, en condiciones de asumir los costos que ello conllevaría.

Pero permítanme que les diga, con toda franqueza, y aún a riesgo de ser malinterpretado, que en los años que vengo asistiendo a la inauguración del Curso, lo único que me indica que estoy ante una sola universidad es que en uno y en otro semidistrito veo al mismo Rector y últimamente el mismo Secretario General. Si en cada campus hubiera un rector distinto, ¿podríamos seguir hablando de una sola Universidad?. O si Vds. quieren, ¿una Universidad mantiene su unidad sólo por esa circunstancia?.

Lo que voy a decir a continuación no gustará pero es mi obligación decirlo: ¿Puede una Universidad como la extremeña permitirse el lujo de seguir manteniendo el hecho de que el Profesorado sólo imparta docencia en el semidistrito en el que reside?. ¿Cómo se puede explicar racionalmente que siendo todos los

Profesores de la UNEX sólo estemos dispuestos a dar clases en donde nos interesa y no donde se necesitan nuestros servicios, con el ahorro que eso significaría evitando la duplicación de centro o titulaciones?.

Que nadie entienda en mis palabras un deseo economicista de amortización, sino un llamamiento a la generosidad, universalidad y reconversión.

De igual forma la UNEX, al encontrarse dividida en dos Semidistritos presenta, en lo que a la gestión administrativa se refiere, una serie de Servicios, Secciones y Negociados duplicados que están impidiendo el nacimiento de otros que serían fundamentales para un mejor funcionamiento de la gestión diaria.

Nadie puede deducir de mis palabras una apuesta por una ubicación física y geográfica distinta de la que, en estos momentos, tiene la UNEX; pero sí apuesto claramente por una ubicación mental distinta de quienes, desde todas las responsabilidades, tenemos que aceptar que la Universidad única significa:

- Optimización de recursos.
- Eliminación de duplicaciones innecesarias.
- Utilización de todos los recursos disponibles, sin contar con el lugar donde se imparte o impartirá una titulación.
- Atención al factor demanda, para que una titulación sea financiada por los poderes públicos.
- Atención al entorno socio-económico de la Región.

Iniciaba mi intervención felicitando a la UNEX por la implantación de las dos Ingenierías superiores en este curso que se inicia. Quiero terminarla anunciando la voluntad firme de la Junta de Extremadura de apostar por la creación en la UNEX de un INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACION APLICADA que sea capaz de dar una prestación de servicios globales para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de vida en la región, a la par que dar servicios de carácter específico en áreas de interés puntualmente prioritario.

Por las muchas circunstancias que concurren actualmente (inmediata transferencia en materia de educación universitaria, plan de convergencia europeo, debate sobre el Plan de Desarrollo Regional, diversificación del capital humano extremeño con las nuevas titulaciones en virtud del Proyecto Universidad de Extremadura) es pertinente ir arbitrando las medidas oportunas para elaborar y desarrollar un Plan Regional de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Extremadura.

Para ello, consideramos imprescindible contar con los recursos ya existentes, en especial con la Universidad extremeña, fuente del potencial técnico y humanístico de la Región, y factor fundamental de su desarrollo.

Estamos en una Región donde se necesita estimular el trabajo de calidad y rigor. ¿Y qué mejor foro que la Universidad de Extremadura para desarrollar estudios autóctonos en aquellos campos considerados como prioritarios en el PDR?.

Ese Instituto que nos comprometemos a estimular desde todos los puntos de vista y a financiar permitiría:

- Una planificación racional de la Investigación aplicada a corto, medio y largo plazo en la región, en consonancia con las directrices ya elaboradas por mi gobierno en el P.D.R.

- Articular una priorización de objetivos y temáticas, en consonancia con los intereses actuales de la política regional.

- La planificación racional y organizada de una estrategia de desarrollo informático y de telecomunicaciones en la Región, acorde con la política arbitrada por la C.E. para estimular la economía en las regiones menos desarrolladas.

- Asimismo, dicho Instituto facilitaría la articulación de una política dirigida a la captación de fondos procedentes de las empresas y organismos públicos, nacionales y extranjeros, destinados a favorecer la investigación y desarrollo tecnológico.

- Y, por último, ello nos permitiría la posibilidad de arbitrar controles objetivos y globales del rendimiento de la inversión realizada.

Termino, Sr. Rector, Sras. y Sres., animándoles a seguir poniendo todo su empeño, esfuerzo e inteligencia en el desarrollo de la Universidad de Extremadura porque, con ello, estarán, contribuyendo decisivamente al desarrollo de la Región.

La Junta de Extremadura se prepara para la difícil negociación de la transferencia universitaria. Desde aquí les digo que contamos con la Universidad Extremeña para que en ese proceso sean Vdes. nuestros aliados y nuestros asesores.